CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:58

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14890

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huamalí fue creado mediante Ley N° 1490 del 04 de diciembre de 1911, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, Huamalí es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, con una superficie de 20,19 km² y en cuyo territorio se encuentran los barrios tradicionales de Iquicha, Manya Cruz, Chaupimarca (Asociación) y Chaupimarca (Huanca) y los barrios recientes Matapuquio y los Incas. Así también, se encuentran los Centros Poblados de Conopa, Chuyas y Ulpaypuquio.

Que, la localidad de Huamalí se encuentra en la margen izquierda del valle del Mantaro, posee importantes tierras que son dedicadas a la producción de productos agrícolas como la papa, maíz, trigo, entre otros.

Que, Huamalí posee importantes manifestaciones culturales como la fiesta en honor al Niño Jesús, donde se baila la Tunantada y el Corcovado, durante los días del 1 al 5 de enero. También figura los carnavales y cortamonte que se realizan en febrero y marzo de cada año.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huamalí, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 04 de diciembre su CENTÉSIMO DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Marcelo Efraín Rosales Egoavil, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huamalí, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 04 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 12:56:13-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282